# Encuentro
# Claustro FHCE

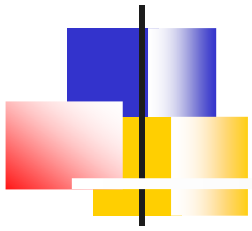

*Las políticas de enseñanza en la nueva normativa universitaria*

# Los ejes del cambio

- Apertura del acceso. Clarificación y diversificación de los niveles de formación.
- Reforma estructural de los currículos
- Incorporación de nuevos saberes
- Recuperación de la idea de carrera como proyecto de formación
- Definición de orientaciones para la renovación de la enseñanza y la evaluación de los aprendizajes
- Bases para un cambio de modelo pedagógico

# Apertura del acceso

- Ingreso a carreras con ciclo completo de educación media o **formación equivalente**.
- **Cambio de campo de formación** con un año completo de universidad.
- **Derecho egresados** universitarios a ingresar a otra carrera, sin cursar introductorios.
- **Ingreso** con asignaturas **previas** de secundaria.

# Definición y apertura de los niveles de formación

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Grado** | 4 años o más | 2400 hs clase | 320 créditos | Lic. Tít. Prof. |
| **Técnico Tecnológico** | 2-3 años | 1200 hs clase | 160 créditos | Técnico Tecnól. |
| **Ciclo Inicial Optativo** | (1 año) | | (80 cr.) | Certifi-cado |
| **Otras modalidades** | 1 sem | (300 hs clase) | | (Certif. preuniv.) |

# Cuadro general de niveles de formación

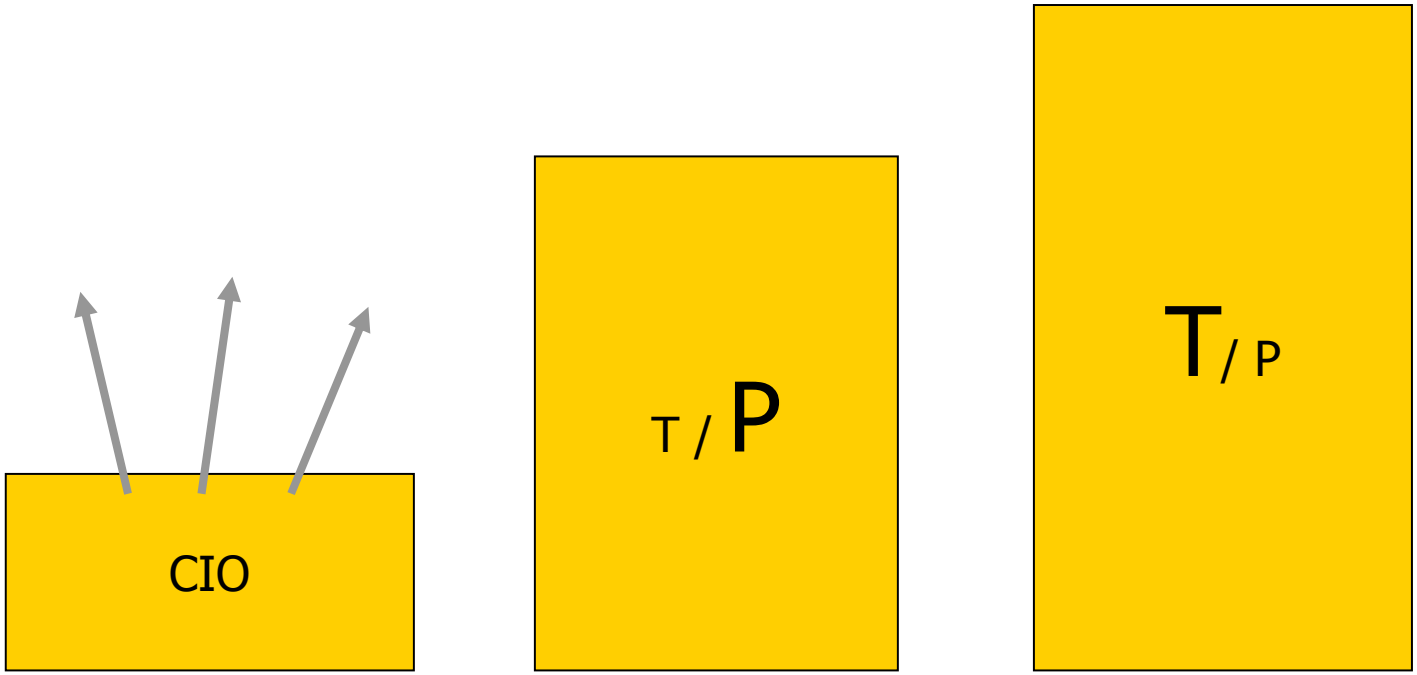

# Definiciones sobre el perfil

- **Se define un nuevo perfil generalista, único o diversificado (título único o con mención?).**
- **Qué define el generalismo? Énfasis profesional, académico?**
- **Cuáles son los alcances específicos y generales de la titulación? (objetivos de formación, competencias profesionales)**
- **Cómo se define en relación con el/los perfiles de posgrado, cuál es el punto de corte?**

# Reforma estructural de los currículos

- PASAJE del tradicional MODELO CURRICULAR CERRADO a un modelo ABIERTO
- BASES ESTRUCTURALES del proceso de expansión y diversificación curricular
- DOBLE FINALIDAD: mejorar la apertura del acceso y las oportunidades de permanencia y continuidad de los estudios

# Tres herramientas fundamentales

- **Flexibilidad curricular**:
  Preserva el principio de autonomía. Implica la idea de diversificación de itinerarios

- **Articulación curricular**:
  Preserva el principio de continuidad educativa. Implica la movilidad estudiantil (10 créditos obligatorios)

- **Creditización** de todas las carreras con parámetros comunes a los fines de facilitar el reconocimiento de los aprendizajes alcanzados en distintos contextos de formación.

**LEMA CLAVE DEL PROCESO DE DIVERSIFICACIÓN**

distintos caminos pueden conducir
a iguales resultados

# Definiciones sobre la estructura curricular

- Definición de los **EJES** centrales de la carrera que aglutinan e integran conocimientos, saberes y prácticas afines o convergentes (transversales/longitudinales)
- Identificación de la **AREAS DE FORMACIÓN** o conocimiento que estructuran el currículo
- Descripción de los **CONTENIDOS y EXPERIENCIAS BÁSICAS** de formación que garantizan el logro del perfil de egreso
- Proyección de **TRAYECTOS CURRICULARES SUGERIDOS** por **ORIENTACIÓN**
- Tipos de **UNIDADES CURRICULARES**

# Ejes del plan y áreas

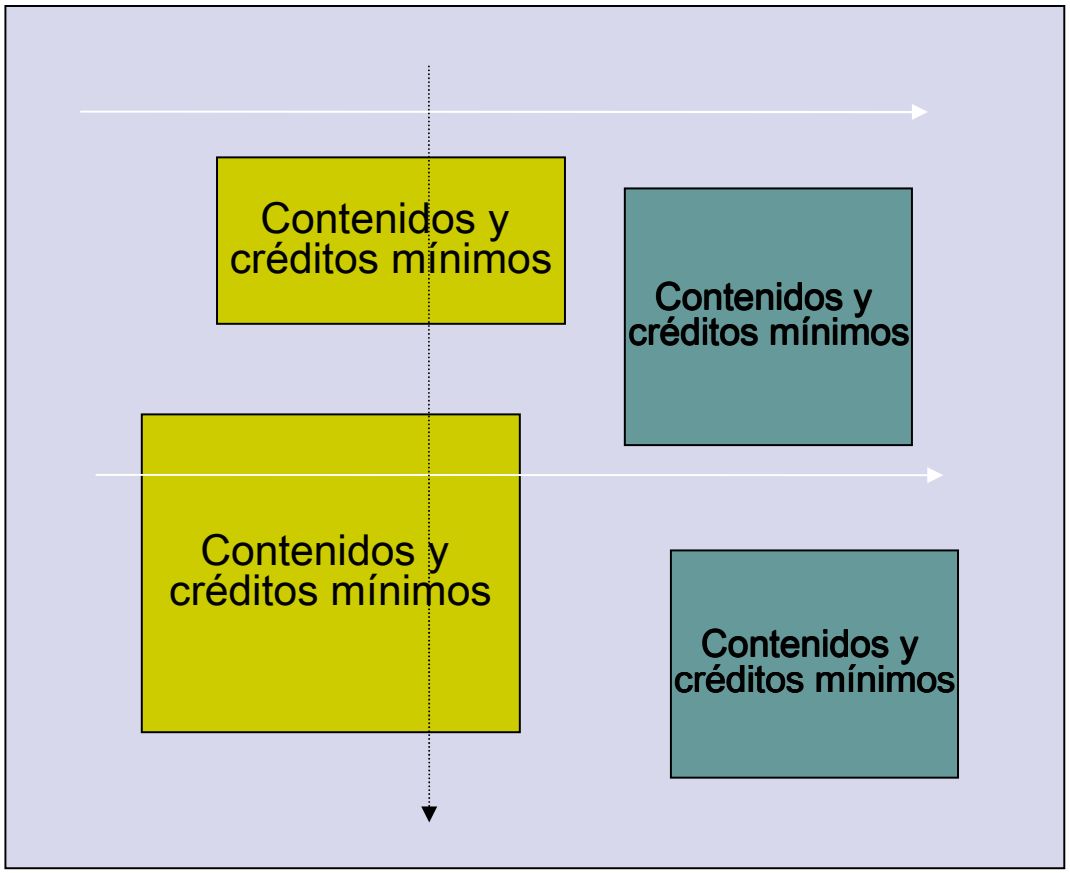

# Niveles de flexibilidad de acuerdo a principios de pertinencia y calidad

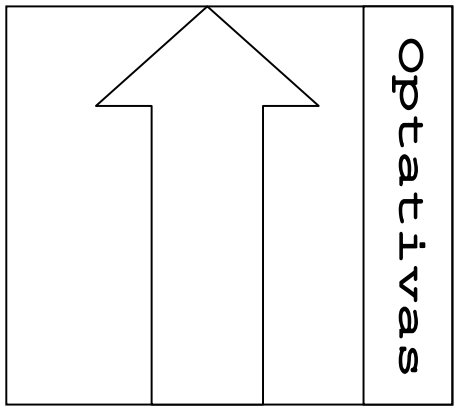


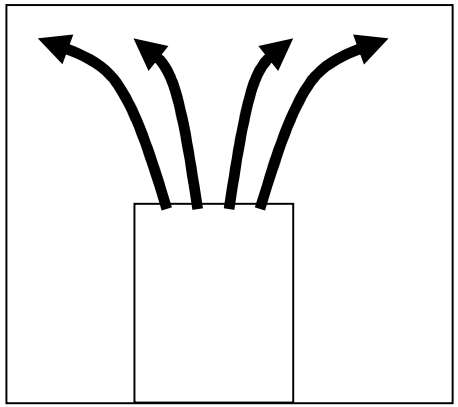

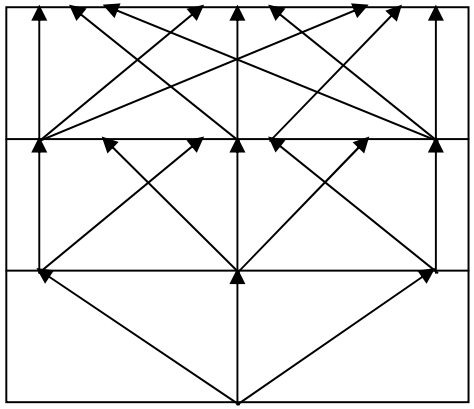

\- ---------- +

currículo centrípeto currículo centrífugo

# Incorporación de nuevos saberes

- **Integración de funciones universitarias**: experiencias de formación que articulen las funciones de enseñanza, investigación y extensión.
- **Integración disciplinaria y profesional**: experiencias de formación orientadas a abordajes multidisciplinarios y multiprofesionales, en espacios controlados y en contextos reales de prácticas.
- **Articulación teoría–práctica**: integración equilibrada de los componentes de formación teórica y formación práctica.
- **Atención a la formación general**: definición de los conocimientos científico-culturales que se entienden imprescindibles para los procesos de aprendizaje en el nivel superior y que pueden involucrar experiencias y contenidos transversales al currículo (formación social, ética, estética, ciudadana, medio ambiental, comunicacional, etc.).

# Articulación teoría-práctica

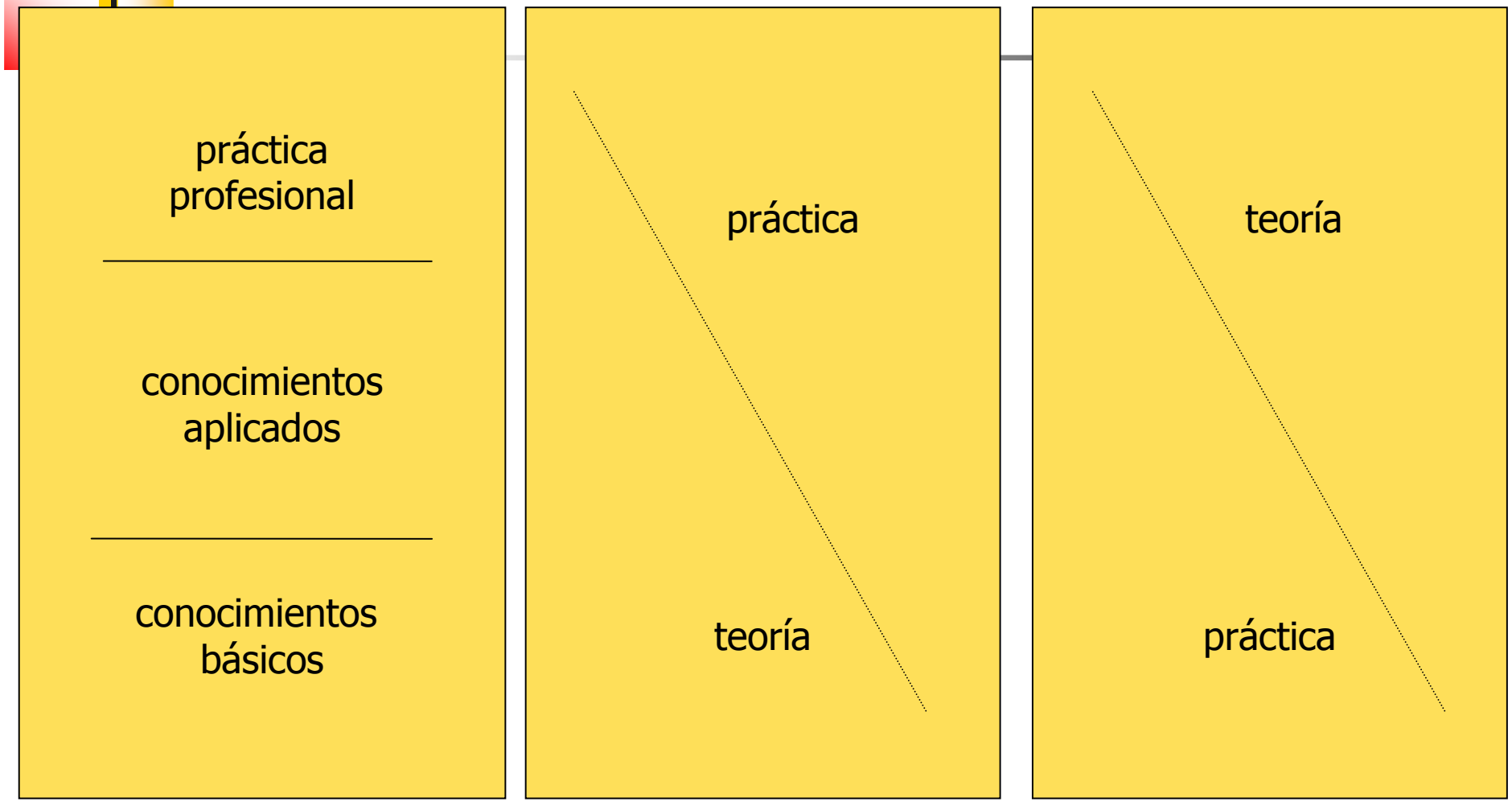

# Polos de tensión curricular

FORMACION TEORICA – PRÁCTICA

FORMACIÓN DISCIPLINAR – INTERDISCIPLINAR

FORMACIÓN ESPECÍFICA – GENERAL (Social y Ciudadana)

se equilibran en una doble búsqueda de reforzamiento de la formación integral y de la vinculación con el medio social

# Resultante: curricularización del conjunto de la actividad estudiantil

- Proceso de legitimación de los nuevos saberes

- Riesgos vinculados con las lógicas de administración, distribución del poder y control del currículo (objetivos de formación dentro de un perfil, tiempos de aprendizaje, requerimientos de evaluación, etc.)

# Recuperación de la idea de carrera como proyecto de formación

- Conformación de estructuras de gestión, supervisión y evaluación curricular permanente en el grado

  velan por el cumplimiento de los objetivos de formación y por la consistencia de los proyectos, en sus múltiples dimensiones (contrarrestando lógica del archipiélago de materias, fuerte segmentación, clasificación del currículo universitario)

- Papel que confluye y refuerza los procesos de acreditación de carreras

# Estructuras de gestión y evaluación curricular

- Comisión Académica de Grado (CSE)
- Comisiones de Grado de los servicios
- Comisiones de carreras - Director
- Unidades de Apoyo a la Enseñanza

# Recuperación de la noción de enseñanza activa

**Estrategia pedagógica central**

en donde se privilegien las experiencias en las cuales el estudiante, en forma individual o en grupos, se enfrente a la resolución de problemas, ejercite su iniciativa y su creatividad, adquiera el hábito de pensar con originalidad, la capacidad y el placer de estudiar en forma permanente y la habilidad de movilizar conocimientos específicos para resolver problemas nuevos y complejos.

énfasis en el autodesarrollo estudiantil

# Diversificación estrategias de enseñanza

- Amplia variedad de actividades de enseñanza que estimulen el autodesarrollo del estudiante y el trabajo en equipo (talleres, seminarios, laboratorios, clínicas, pasantías, campos experimentales, proyectos, tesinas,…)

- Amplia variedad de modalidades organizativas y de uso de recursos que contribuyan a la igualdad de oportunidades (cursos semi presenciales, virtuales, horarios múltiples,…)

# Evaluación de los aprendizajes

- **FUNCIÓN FORMATIVA** A LA VEZ QUE DE VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CONOCIMIENTOS (instancias específicas de intercambio docente-estudiantil)
- ESPECIAL ATENCIÓN AL DESARROLLO DE CAPACIDADES DE **AUTOEVALUACIÓN**
- EMPLEO DE MODALIDADES E **INSTRUMENTOS DIVERSOS**
- ATENCIÓN A PRINCIPIOS DE **VALIDEZ, CONFIABILIDAD y CONSISTENCIA** CON LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE APRENDIZAJE
- CONTRIBUCION A SU **MEJORA CONTINUA**

# ¿Estamos sentando las bases de un cambio de modelo pedagógico ?

**Inicio de un cambio de mirada**

- aparece el sujeto de la formación y la preocupación por los procesos de aprendizaje
- se ponen en cuestión las formas tradicionales de relación con el saber – de exclusiva trasmisión de conocimiento a la promoción de procesos reflexivos y activos de construcción de conocimientos
- se comienza a resignificar y complejizar el rol docente